

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00904494- -UNC-ME#FCE

1^a Ord.

VISTO:

La solicitud de ampliación de dedicación elevado por la Esp. María Teresa López en su cargo interino de Profesora Asistente DS con asignación principal en Matemática II, con el fin de realizar tareas de investigación;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Especial, creada por Resolución Decanal N° 1027/2020 para realizar un seguimiento de la política relativa a la asignación de recursos destinados a incrementar las dedicaciones docentes, emitió opinión aconsejando no otorgar el incremento de dedicación solicitado, por los fundamentos que este H. Cuerpo comparte;

Que los argumentos compartidos resultan concordantes con lo dispuesto en el art. 5° de la Resolución HCD N° 203/2019;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 13 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- No hacer lugar al pedido de incremento de dedicación efectuado por la Esp. María Teresa López (Legajo 24.275) en su cargo interino de Profesor Asistente DS, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Especial, creada por Resolución Decanal N° 1027/2020.
- Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese a la docente solicitante y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS